

**"ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES  
AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)"**

CON PERSONERIA JURIDICA Nº3789, RESOL. DE GOBERNACION Nº 57/2019 Y TESTIMONIO 042/2019  
FUNDADO EL 20 DE MAYO DE 2019

Magdalena 27 de agosto de 2020

Señor  
Ing. Marco Livio Valenzuela Melgar  
Operador Departamental Beni  
PROYECTO DE ALIANZAS RURALES PAR II  
Presente.

**Ref.: SOLICITUD DE PUBLICACION EN LA PAGINA EMPODERAR, DE  
PROCESOS APROBADOS Y QUE CUENTAN CON NO OBJECION MEDIANTE  
NOTA MDRyT/EMPODERAR/PAR II/UOD-BENI/ Nº158/2020**

De nuestra consideración:


Señor Operador, nos dirigimos en el marco del Convenio de Financiamiento entre el PAR II y nuestra OPP "ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)" CODIGO BNI-0817-4-425-3, para SOLICITAR la publicación de los procesos aprobados y que cuentan con la no objeción según nota de la referencia, en la página del EMPODERAR.


Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para reiterarle los mejores éxitos al frente de esta institución.


Muy atentamente.

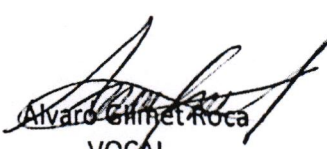
Comité de Administración:

  
Ronal Paul Chávez Catacora  
PRESIDENTE

  
Juan P. Jiménez Coímbra  
VICEPRESIDENTE

  
Eina Saavedra Barba  
STARIA. DE HACIENDA

  
Enrique Ingala Callex  
STARIO. DE ACTAS

  
Alvaro Gimnet Roca  
VOCAL



Dirección: Ciudad de Magdalena, Calle 18 de noviembre N° 14 teléfono 72154181-72154182-67284695

Email: apemit@hotmail.com; hugoaltamiranoibarra@hotmail.com

Municipio de Magdalena-Prov. Itenez-Beni-Bolivia





**MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS**

**PROYECTO DE ALIANZAS RURALES  
PAR II**



**"ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA  
(APEMIT)"**

**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS**

**CONSULTORIA INDIVIDUAL POR PRODUCTO PARA ASISTENCIA TECNICA PRODUCTIVA.**

La "ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)", tiene aprobado recursos del Proyecto de Alianzas Rurales PAR II, y se propone a utilizar parte de los recursos para efectuar pagos elegibles, en virtud del presente proceso de contratación de **ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNE DE RES**, que esta mencionado en el convenio suscrito CODIGO BNI-0817-4-425-3 con la Unidad Operativa Departamental de Beni.

Para este efecto, se solicita a todas los interesados, sírvanse remitir a la sede de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)", ubicadas en la provincia Itenez, municipio de magdalena, ciudad de Magdalena, calle 18 de noviembre n°14, Telf. 72154182-67284695, la siguiente documentación:

- Carta de Presentación con la referencia; **Respuesta a la Invitación a presentar expresiones de Interés, ASISTENCIA TECNICA PRODUCTIVA**, dirigida a la "ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)" y debidamente firmada.
- Adjunto a la Carta de Presentación, el Currículum Vitae documentado, donde se indique específica y puntualmente su experiencia en años y cantidad de trabajos realizados que estén relacionados a la consultoría PARA ASISTENCIA TECNICA PRODUCTIVA, con formación en agronomía o veterinaria o zootecnia, a nivel de ingeniería y/o técnico superior, 2 años de experiencia específica en asistencia técnica a productores de ganado de carne, Conocimientos certificados y/o comprobables en: En cultivo de pasturas, manejo, ensilaje y heno, Conocimiento o trabajos, en instalación, operación y mantenimiento de sistemas de riego tecnificado, Conocimiento o trabajos en sanidad animal, control y registros sanitarios, Conocimiento o trabajos en aprovechamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos generados por ganado vacuno, Conocimiento en temas de cambio climático

La presentación de la documentación solicitada podrá ser realizada hasta las 16:00 del día 14 de septiembre de 2020

Las consultas y los términos de referencia serán atendidas en la sede de la ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)", ubicadas en la provincia Itenez, municipio de magdalena, ciudad de Magdalena, calle 18 de noviembre n°14, Telf. 72154182-67284695 o Email: [apemit@hotmail.com](mailto:apemit@hotmail.com)



# “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)”

CON RESOLUCION DE GOBERNACION N° 57/2019, TESTIMONIO 042/2019  
Calle 18 de noviembre N° 14, Magdalena-Beni-Bolivia, teléfono 72154181-72154182

## PROYECTO DE ALIANZAS RURALES II (PAR II)

### CONSULTORÍA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNE DE RES

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

#### 1. ANTECEDENTES E INFORMACIÓN GENERAL

El Ministerio de Desarrollo Rural y tierras MDRyT, a través del proyecto de Alianzas Rurales II PAR II, incentiva la producción del área rural, promoviendo alianzas productivas entre pequeños productores rurales organizados y otros actores económicos.

El Proyecto de Alianzas Rurales tiene como objetivo mejorar el acceso al mercado de pequeños productores rurales, a través del financiamiento de Planes de Alianza, entre organizaciones de pequeños productores y un agente de mercado.

La Organización de pequeños productores: “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)” ha constituido un Alianza Rural con el señor Julio Cesar Chávez Catacora, para la compra de carne de res en una cantidad promedio de 49,60 Tn/año, según precios establecidos en el acuerdo de 10000 Bs/tn. Con perspectivas de incrementar en los años siguientes.

La Organización de pequeños productores: “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)”, ha suscrito un convenio de transferencia de recursos con el Proyecto de Alianzas Rurales II, para efectuar inversiones en infraestructura productiva máquinas, equipos, insumos y asistencia técnica enmarcados en el Plan de la Alianza producción y comercialización de carne de res.

Para llevar adelante la ejecución de las actividades del Plan de Alianza, la “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)”, requiere la contratación de servicios de un asistente técnico en producción, con el fin de alcanzar los objetivos y resultados programados.

#### 2. OBJETIVO GENERAL

El objetivo es el de garantizar que las actividades económicas y financieras definidas en el Plan de Alianza PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE CARNE DE RES, cuente con la asistencia técnica en la producción de ganado vacuno de carne, implementación y manejo de pasturas e instalaciones de riego para cultivos y el fortalecimiento de las capacidades técnica de los productores, a través de la capacitación correspondiente.

#### 3. ACTIVIDADES DE LA CONSULTORÍA

1. Elaboración de un plan de trabajo y cronograma de actividades aprobados por la OPP.
2. Capacitación y asistencia técnica en pasturas, manejo, ensilaje y heno.
3. Capacitación y asistencia técnica en sanidad animal, control y registros sanitarios.
4. Capacitación y asistencia técnica en manejo de potreros, rotaciones y carga animal
5. Capacitación y asistencia técnica en cría y engorde de terneros y destete.
6. Seguimiento a la implementación de sistema de riego por aspersión en 25 hectáreas.
7. Capacitación y asistencia técnica en aprovechamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos generados por ganado vacuno.





# “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)”

CON RESOLUCION DE GOBERNACION N° 57/2019, TESTIMONIO 042/2019  
Calle 18 de noviembre N° 14, Magdalena-Beni-Bolivia, teléfono 72154181-72154182

8. Capacitación en temas de cambio climático

## 4. PRODUCTOS Y RESULTADOS

ACTIVIDADES	RESULTADOS Y/O PRODUCTOS	MEDIOS DE VERIFICACION	FORMA DE PAGO
Elaboración de un plan de trabajo y cronograma de actividades aprobados por la OPP.	Plan de Trabajo	Documento aprobado por la OPP	30% 4500.- Bolivianos
Capacitación y asistencia técnica en pasturas, manejo, ensilaje y heno.	Al menos el 95% de los productores son asistidos y adquieren conocimientos y habilidades en el manejo de pasturas, ensilaje y heno	Actas de visita y lista de participantes	
Capacitación y asistencia técnica en sanidad animal, control y registros sanitarios	Al menos el 95% de los productores son asistidos y adquieren conocimientos en sanidad animal, control y registros sanitarios	Actas de visita y lista de participantes	
Capacitación y asistencia técnica en manejo de potreros, rotaciones y carga animal	Al menos el 95% de los productores son asistidos y adquieren conocimientos en manejo de potreros, rotaciones y carga animal	Actas de visita y lista de participantes	30% 4500.- Bolivianos
Capacitación y asistencia técnica en cría y engorde de terneros y destete.	Al menos el 95% de los productores son asistidos y adquieren conocimientos en cría y engorde de terneros y destete	Actas de visita y lista de participantes	
Seguimiento a la implementación de sistema de riego por aspersión en 25 hectáreas.	25 hectáreas con sistema de riego instalados y en buen funcionamiento	Actas y fotografías de cada predio con el sistema instalado y con el V°B° del comité de recepción	
Capacitación y asistencia técnica en aprovechamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos generados por ganado vacuno.	Al menos el 90% de los productores adquieren conocimientos y habilidades en aprovechamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos	Informe, lista de participantes, cartillas y fotografías	40% 6.000.- Bolivianos
Capacitación en temas de cambio climático	Al menos el 90% de los productores fortalecen su capacidad de adaptación al cambio climático	Informe, lista de participantes, cartillas y fotografías	

## 5. CONDICIONES DE TRABAJO

La consultaría se desarrollará en el Municipio de Magdalena, Ciudad de Magdalena, a 300 kilómetros de la ciudad de Trinidad, la asistencia técnica y seguimiento se realizara en los predios de los productores, disperso en todo el territorio del municipio, la contratación del consultor(a) esta



# “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)”

CON RESOLUCION DE GOBERNACION N° 57/2019, TESTIMONIO 042/2019  
Calle 18 de noviembre N° 14, Magdalena-Beni-Bolivia, teléfono 72154181-72154182

inserta dentro de la asignación presupuestaria del plan de alianza, bajo el componente de asistencia técnica, con un monto de 15.000.- Bolivianos, a pagarse de acuerdo a la programación, este monto incluye gastos de transporte, insumos, materiales, alimentación y otros.

El consultor, deberá presentar la factura fiscal u otra forma de descargo impositivo que sea solicitado por la OPP.

## 6. FORMA DE PAGO (DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN DE HITOS)

- a. 30 % a la presentación y aprobación certificada por la “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)”, del Producto señalado en los puntos 3.1, 3.2 y 3.3, correspondientes.
- b. 30% a la presentación y aprobación certificada por la “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)” de productos presentados en los puntos 3.4, 3.5 y 3.6, correspondientes.
- c. 40% a la presentación y aprobación certificada por la “ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS ITONAMA (APEMIT)” de productos presentados en los puntos 3.7 y 3.8 correspondientes

## 7. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS

El contrato tendrá una duración de acuerdo la cumplimiento de ejecución de hitos, iniciándose a la firma de contrato hasta la conclusión de las inversiones del ultimo hito

## 8. PERFIL DE LA CONSULTORÍA

8.1 Formación en agronomía o veterinaria o zootecnia, a nivel de ingeniería y/o técnico superior.

8.2 Al menos 2 años de experiencia específica en asistencia técnica a productores de ganado de carne.

8.3 Al menos 2 años de experiencia general en el ejercicio de la profesión a partir del título.

8.4 Conocimientos certificados y/o comprobables en:

- En cultivo de pasturas, manejo, ensilaje y heno.
- Conocimiento o trabajos, en instalación, operación y mantenimiento de sistemas de riego tecnificado.
- Conocimiento o trabajos en sanidad animal, control y registros sanitarios.
- Conocimiento o trabajos en manejo de potreros, rotaciones y carga animal
- Conocimiento o trabajos en cría y engorde de terneros y destete.
- Conocimiento o trabajos en aprovechamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos generados por ganado vacuno.
- Conocimiento en temas de cambio climático

